

ACUERDO No.046-2017

Tegucigalpa, MDC., 13 de Julio del 2017

La Sub-Directora del Instituto Hondureño de Turismo, en uso de las facultades de que esta investida en aplicación de los **Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.-** Autorizar al ciudadano **JUAN ANTONIO MEZA ORDOÑEZ**, con Identidad No. **0801-1981-03959**. En su condición de Sub-Gerente de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Producto de este Instituto, para que pueda viajar a la **ciudad de México, México**, con el propósito atender Foro de Calidad Mundo Maya. Saliendo del país en fecha **31 de Julio del 2017**, y retornando el **03 de Agosto del 2017. 2.-** Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne al interesado el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (**Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008**) y **Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 24 de enero de 2014. 3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el Presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada.- **COMUNIQUESE.**



SCARLETH MICHELLE PAREDES
SUB-DIRECTORA DEL IHT

FIRMA POR ACUERDO DE DELEGACION 045-2017


ANALESKY FONSECA
SECRETARIA GENERAL